



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de Diciembre de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Blas Jesús Imbroda, decano del Colegio de Abogados de Melilla
MELILLA HOY

El ICAB acuerda medidas anticrisis para 2010

EXPANSIÓN

Los abogados salen a la calle

LAS PROVINCIAS

El Colegio de Abogados se moviliza por el impago del Consell del turno de oficio
DIARIO INFORMACION

El Gobierno foral no paga a los abogados de oficio desde julio, tras agotar el
presupuesto

NOTICIAS DE NAVARRA

El Colegio de Abogados renueva cargos

LA VOZ DE GALICIA

El Colegio de Abogados impulsa una plataforma contra la corrupción
DIARIO DE MALLORCA



Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla

**ENTREVISTA
BLAS JESÚS IMBRODA**

"Hay que educar a la sociedad española en la necesidad de eludir el pleito y solucionarlo fuera de los Juzgados con la mediación"

do a la Junta de Andalucía. Su única competencia ahora es Melilla, porque nuestra ciudad sí depende del Ministerio de Justicia. ¿Qué sentido tiene que la gerencia de Justicia esté en Málaga, donde no tiene competencias, y sin embargo no esté en Melilla, donde sí las tiene? Eso hay que reorganizarlo. Y otra de las cosas que reivindicó es que en Melilla

asistencia jurídica a los inmigrantes marroquíes en Melilla. ¿Qué ocurre en torno a este asunto?

- Mi visita al Defensor del Pueblo fue para plantearle un sinsentido y un disparate jurídico que se está produciendo en Melilla en los expedientes de devolución de marroquíes para la concesión de asistencia jurídica gratuita. Se están exigiendo tales requisitos, que imposibilitan en la práctica que se les preste ese servicio. Es un disparate porque sólo se hace con los marroquíes y no con los de demás nacionalidades, lo cual es un agravio comparativo. El procedimiento que se sigue con los inmigrantes de otras nacionalidades es acertado, siguiendo criterios flexibles y humanitarios. Lo están haciendo bien con los demás, y no con los marroquíes. Además, para que le den la asistencia gratuita a los marroquíes deben

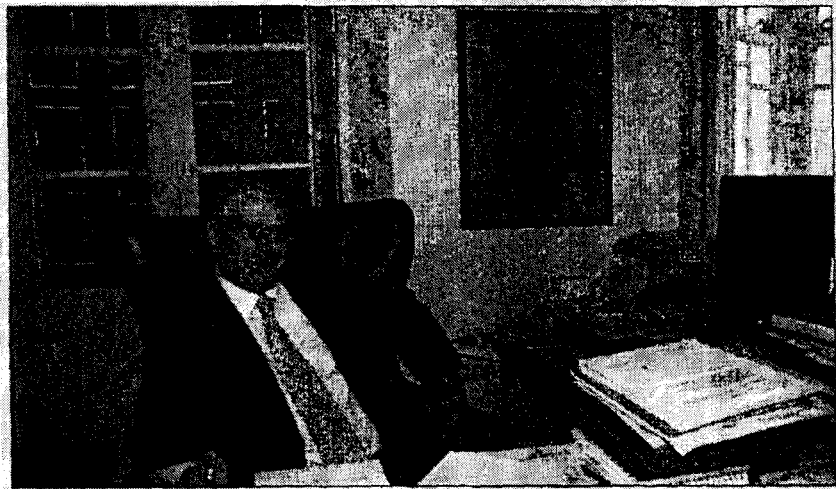
"El Colegio de Abogados de Melilla nada tiene que envidiar a ningún otro Colegio. Hemos llegado a ser pioneros en algunos temas"

varias instituciones, pero no nos lo admiten. Esa documentación española se admite en los casos de las demás jurisdicciones, pero no en este caso de inmigrantes marroquíes. Además, no se les da la opción de pagar una multa por estar en situación irregular en España porque la Administración dice que no tienen medios económicos. Sin embargo, se

Ficha Personal

Casi tres décadas dedicadas en cuerpo y alma a la abogacía

La abogacía representa para Blas Jesús Imbroda no sólo una profesión, sino también una de sus principales pasiones a las que ha dedicado -y dedica- buena parte de su vida. No en vano, dejó Melilla con 16 años para irse a Granada a estudiar Derecho, carrera que terminó con 21, concretamente en julio de 1981. Desde entonces, se ha dedicado en cuerpo y alma a la abogacía e invierte la mayor parte de su tiempo a ella no sólo en los Juzgados, sino también en las aulas universitarias, en las que ha impartido varias asignaturas de Derecho en la UNED, la Universidad de Granada y la de Málaga. Su implicación con la profesión que desempeña desde hace casi tres décadas subió un grado más al ser designado decano del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla en marzo de 2001. Además, también es vicepresidente en la Comisión de Formación del Consejo General de la Abogacía Española, institución ésta última a la que representa ante la Asamblea General de la Corte Internacional de La Haya.



Imbroda es uno de los 250 abogados que conforman hoy el Colegio que dirige

lla haya una Audiencia Provincial, con las mismas competencias que tiene la Sección, pero que sea una Audiencia Provincial que siga dependiendo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, como hasta ahora. Melilla ha crecido en todos los órdenes, en la estructura del Estado somos prácticamente una autonomía, pero en el tema de Justicia somos un pueblo de Málaga.

- Hace poco Vd. ha visitado al Defensor del Pueblo para reclamar que se garanticen los derechos de

justificar que no tienen solvencia económica, mientras que a los demás, con un simple papel de que residen en el CETI es suficiente. A los marroquíes se les exige documentación que deben ir a buscar a Marruecos, con el contrasentido de que se les expulsa con prohibición de entrada en España, de modo que no podrán traer esa documentación. Desde el Colegio de Abogados pedimos que esa insolvencia económica se pruebe con documentación de España, ya que tenemos convenios firmados con

les niega la asistencia jurídica gratuita alegando que puede tener esos medios económicos. En Ceuta sí le dan la asistencia jurídica gratuita a los inmigrantes marroquíes.

- ¿Cómo ven desde el Colegio de Abogados el limbo jurídico que tiene atrapados en Melilla a los inmigrantes de Bangladesh desde hace ya varios años?

- Lo vemos como una inhumanidad. Tendrían que darle ya una solución, hay vías legales y jurídicas y, sobre todo humanitarias, para que

estas personas tengan una solución y una oportunidad de vida.

- En Melilla se vive de cerca el caso de Mohamed El Bay y Ali Aarras y la posibilidad de que sean extraditados a Marruecos pese a ser ciudadanos comunitarios. ¿Cree que eso sentaría un precedente para los miembros de la comunidad musulmana de Melilla?

- Estoy completamente en desacuerdo en que se acceda a una extradición a alguien que sea español. Si alguien es español no debería haberse concedido esa extradición y debe ser juzgado en España. Y si ha cometido un delito, que sea juzgado en España y si tiene que cumplir una pena, que lo haga en España.

- ¿Qué piensa de que se restrinja la jurisdicción universal a la Audiencia Nacional para que se limite sólo a los casos en que haya implicados ciudadanos españoles?

- Opino que había que poner límite a las competencias de la Audiencia Nacional. No tiene sentido que la Audiencia Nacional se convierta en un Tribunal Penal Internacional. Ya existe uno, que es la Corte Penal Internacio-

nal de La Haya, del que España forma parte y es un país que apoyó activamente su creación y desarrolla un papel importante en la puesta en funcionamiento y en que hoy sea una realidad.

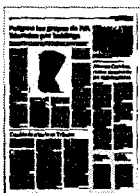
- ¿Es difícil ser decano del Colegio de Abogados apellidándose Imbroda y viviendo en Melilla?

- Lo primero que he de decir es que me siento orgulloso de llamarme

"Me siento orgulloso de llamarme Imbroda. Los que me atacan por ello no me provocan la menor alteración en mi vida ni en mi camino"

Imbroda. Y me siento orgulloso del padre que he tenido, de la madre que tengo y de los hermanos que tengo. De todos ellos. La inmensa mayoría de la sociedad la forman personas buenas y equilibradas. Qué duda cabe de que hay muchísima gente buena. En

consecuencia, ser decano o desarrollar una actividad en esta ciudad no tiene que comportar ningún problema. Pero también hay personajes que sus miserias le afloran desagradablemente en algunas o muchas ocasiones. Pero así es la vida. No me provocan la menor alteración en mi vida ni en mi camino. Hay un proverbio que dice 'No te pares cada vez que un perro ladre porque si no, nunca llegarás al final del camino'. Éste es un proverbio que es un principio también.



El ICAB acuerda medidas anticrisis para 2010

AHORRO El Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) ha acordado una serie de medidas anticrisis que se basan en la austeridad del gasto. A la espera de que se validen en la próxima junta de Presupuestos de 2010 del próximo 21 de diciembre, ya ha aprobado la suspensión de los actos lúdicos de Sant Raimon de Penyafort. Se destinará el ahorro a invertir en servicios y proyectos como becas de estudio o actividades de formación.



Los abogados, ayer, en la entrada de la Ciudad de la Justicia de Valencia. :: IRENE MARSELLA

Los abogados salen a la calle

Justicia adeuda cinco millones a los letrados adscritos al turno de oficio

:: A. RALLO ▲
VALENCIA. Salir a la calle para reclamar un pago suele ser la última opción. Mas todavía en un grupo, el de los abogados, nada dado a concentraciones o manifestaciones parapetados detrás de las pancartas. Pero la situación es límite: seis meses sin ver un euro - o apenas nada - para el turno de oficio. Este tiempo se traduce en una deuda de cinco

millones de euros en Valencia, aproximadamente diez en toda la Comunitat. Y lo peor es que la situación no es nueva. Algo similar sucedió en 2008.

El decano del Colegio de Abogados, Francisco Real, se colocó ayer al frente de la protesta escoltado por aproximadamente un centenar de letrados. Hasta la lluvia respetó la concentración, en las puertas

de la Ciudad de la Justicia. Los abogados exigen «el pago inmediato» y el respeto «al derecho de defensa en aras del interés público». Unos 1.200 profesionales valencianos sufren los retrasos de la Conselleria de Justicia.

Raquel Belda es una de ellas. «A mí me deben 3.500 euros y soy de las que menos...». Y no sólo es un problema lo que se adeuda, «sino

que nosotros tenemos que adelantar los gastos de teléfono, desplazamientos porque se paga a trimestre vencido».

Pese a esta circunstancia desde el Colegio se garantiza el mismo servicio al ciudadano. «Se ejerce con total responsabilidad, dedicación y compromiso por las compañeras y compañeros adscritos», aseveró el responsable. Otro asunto es

si debe modificarse el funcionamiento del turno.

Y Justicia lanzó ayer la enésima promesa, la de que saldrán la deuda antes del 31 de diciembre. Ese es el compromiso de la consellera de Justicia, Paula Sánchez de León. Aunque ella misma deja abierta la posibilidad de que sea en los primeros días de enero por una cuestión de «ajuste». No obstante, recalcó que el turno de oficio «se ha pagado siempre y se seguirá pagando».

A la responsable autonómica tampoco le gustó la escenificación de la protesta, aunque la respeta. «Hay otros modos y otros foros porque las puertas de mis despacho siempre han estado abiertas», dijo.

Sin embargo, los letrados ya han decidido utilizar esta modalidad para reclamar las deudas a la Generalitat. El próximo lunes se manifestarán, vestidos con las togas, desde la sede del Colegio de Abogados hasta el Palau de la Generalitat, donde se entregará un escrito para exigir el pago.

La polémica y la necesidad de solventar estos retrasos llegó ayer a Les Corts. El PP rechazó las enmiendas presentadas por PSPV y Compromís para aumentar el presupuesto que se destinará en 2010 a los Colegios de Abogados. El objetivo de este incremento no era otro que «mejorar el turno de oficio».

No obstante, la diputada 'popular' Dolores Botella, indicó que los letrados «pueden tener sus inquietudes y reivindicaciones», pero el Gobierno considera que los recursos son «suficientes para que la justicia sea la adecuada».

Chrome de Google

¡Te damos la bienvenida a un navegador más rápido



Viernes 18 de diciembre de 2009 | RSS

informacion.es
El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS
Alicante

HEMEROTECA » EN ESTA WEB

Google

EDICIONES SUPLEMENTOS SECCIONES DEPORTES OPINIÓN 2.0 CULTURA Y OCIO MULTIMEDIA SERVICIOS

Alicante Elche Vega Baja Benidorm/Marina Baixa Alcoy Elda L'Alacantí Baix Vinalopó Marina Alta Extras

informacion.es » Alicante

PRINCIPALES

El Colegio de Abogados se moviliza por el impago del Consell del turno de oficio

Los letrados plantean una gran manifestación ante la Generalitat con representación de todas las provincias



Una imagen de la concentración de los abogados de Valencia el miércoles

Una imagen de la concentración de los abogados de Valencia el miércoles **INFORMACION**

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ El Colegio de Abogados de Alicante está preparando una gran manifestación de letrados de toda la Comunidad ante el Palau de la Generalitat para reclamar los casi cinco millones de euros que les adeuda la Conselleria de Justicia por el turno de oficio. Hasta ahora, las concentraciones se han hecho de manera separada por los colegios de Valencia y Castellón. De esta manera Alicante se suma a las movilizaciones que ya han comenzado en las otras provincias. Los letrados alicantinos harán una manifestación, pero quieren ir respaldados por todos los Colegios de Abogados de la Comunidad Valenciana a fin de lograr más eficacia en las reivindicaciones. La pretensión es que se fleten autobuses para que todos los letrados que estén interesados puedan ir a la protesta.

En estos momentos, la Conselleria de Justicia adeuda más del 70% de las asistencias del turno de oficio del segundo trimestre del año y el tercer trimestre al completo. La propuesta se presentará ante la reunión que hay el próximo 28 de diciembre del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados. El colectivo achaca al recorte en la partida presupuestaria de la Conselleria estos retrasos, precisamente en un año en el que las peticiones de justicia gratuita se están disparando a causa de la crisis. Los abogados cerrarán el año con 30.000 asistencias. Ante el creciente malestar que había entre los profesionales por los impagos de la Conselleria de Justicia, el decano del Colegio de Alicante, Mariano Caballero, anunció que las medidas que se adoptarían no repercutirían en el servicio a los ciudadanos.

El Colegio de Abogados ya tiene una propuesta de medidas que se van a plantear ante la reunión del próximo 28 de diciembre y ninguna de ellas supondrá recorte de servicios. Además de la manifestación, los abogados quieren iniciar el proceso para reclamar por la vía contencioso-administrativa a la Conselleria el pago de los intereses por los retrasos en sus pagos. Algunos abogados han tenido que recurrir a préstamos con entidades bancarias para que les adelanten el dinero que les debe Justicia, en virtud de convenios que firmó en su día el colegio con estos bancos. El problema es que esos créditos están generando intereses, que de momento está pagando el Colegio de Abogados. La tercera medida consiste en una recogida de cartas de protesta de manera individualizada por cada abogado para presentarlas ante la Conselleria de Justicia.

Por su parte, el Colegio de Abogados de Elche ha condicionado su respaldo a la manifestación a lo que se decida en la reunión convocada el día 28 en el Consejo, informa Nadia Iglesias.

La última manifestación de abogados fue el miércoles frente a la Ciudad de la Justicia de Valencia con los representantes de esta provincia, en la que participaron 300 personas y hay otra protesta convocada para el próximo día 21 de diciembre frente al Palau, en la que los abogados irán con su toga. La Asociación de Peritos Colaboradores con la Administración de Justicia se sumó ayer a la reclamación de los abogados para se paguen los turnos de oficio.

Para la Conselleria el problema consiste en que la Comunidad ha pasado de pagar 9 millones de euros en 2003 a los 26 millones de este año. La consellera de Justicia, Paula Sánchez de León, recalcó el miércoles que "se han adquirido unas dinámicas que tenemos que cambiar, porque estamos abordando una realidad que ha cambiado" y defendió revisar la forma de gestión del turno de oficio.

Anuncios Google

Abogados herencias

Nº1 en Valencia. Desde 495 euros Dto 25% residentes en Valencia www.lemord brabant.com

Legálitas Abogados

200 abogados expertos en todas las materias 24h a tu servicio www.legalitas.com/abogados

Para perder -30kg/10€

¡Increíble! Si adelgaza demasiado rápido use un prache cada 2 días Phytolabel.com/es

comprar

informacion

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

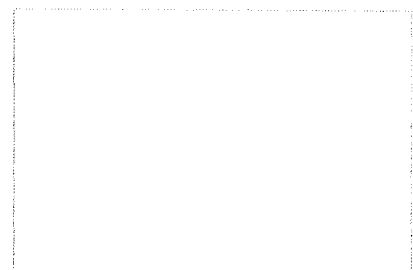
LO ÚLTIMO

LO MÁS LEÍDO

LO MÁS VOTADO

1. Aminatu Haidar ya está en El Aaiún
2. Marruecos alega razones humanitarias
3. El director de Greenpeace España, detenido
4. China asegura que se terminará sin acuerdo
5. España emite un comunicado para solventar la crisis
6. Obama llega a Copenhague para intentar salvar la Cumbre
7. Bohémica de Praga y coro Boni Pueri
8. Concierto del Trío Cabanilles
9. Nuevo libro de Harmonie Botella
10. Obra con Miguel Ángel Solá

viajes



COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

noticiasdenavarra.com

Diario de Noticias de Navarra. Noticias de última hora locales, nacionales, e internacionales.



El Gobierno foral no paga a los abogados de oficio desde julio, tras agotar el presupuesto

adeuda 275.000 euros a los letrados de pamplona por los servicios del 3er

trimestre

Justicia abonará la mitad de esa cantidad este año, pero el resto y el cuarto trimestre se cargarán en las Cuentas de 2010

jesús morales - Viernes, 18 de Diciembre de 2009 - Actualizado a las 07:13h.



Un abogado se dispone a quitarse la toga en el Palacio de Justicia de Pamplona. (Foto: mikel saiz)

pamplona. Cuando aún faltan dos semanas para concluir el año, la dotación presupuestaria que el Gobierno foral había previsto en 2009 para subvencionar la atención jurídica gratuita, destinada a las personas con ingresos limitados, ya se ha agotado. El aumento del número de expedientes está retrasando el pago de los servicios que los abogados del turno de oficio han efectuado durante el tercer trimestre del año en toda Navarra. Sólo en Pamplona, la cantidad que la Dirección General de Justicia adeuda a los letrados asciende a 275.000 euros, a los que hay que sumar los servicios prestados por los abogados colegiados en Tudela, Estella y Tafalla.

El compromiso del Ejecutivo foral es abonar la mitad de esa cantidad en fechas próximas, mientras que el resto del dinero y el pago concerniente al cuarto y último trimestre de 2009 se cargarían en las Cuentas de 2010, según apuntaron ayer desde el Colegio de Abogados de Pamplona, que ha intensificado los contactos con la Dirección General de Justicia para corregir la situación lo antes posible y enjuagar la errónea previsión de gasto realizada por el Gobierno de Navarra.

El departamento de Presidencia, Justicia e Interior desembolsó el año pasado 1.962.240 euros para garantizar el derecho de defensa de personas con escasos recursos económicos. La asistencia jurídica gratuita, que se canaliza a través de los colegios de abogados de la Comunidad Foral y que engloba a unos 220 letrados, fue solicitada en 7.548 ocasiones (cada persona puede necesitar la apertura de varios expedientes).

aumentan los expedientes Este año el Servicio Social de Justicia ha gestionado ya 9.040 peticiones de asistencia jurídica gratuita, lo que representa un aumento del 19%, en parte por el crecimiento de gestiones en materia de extranjería, el endurecimiento de infracciones a la normativa de seguridad vial en el Código Penal, la mayor conflictividad, casos relacionados con ámbito de la familia o los juicios monitorios por impagos (créditos, hipotecas, etc.). Igualmente, han aumentado el número de personas que recurre a la asistencia jurídica gratuita debido al empeoramiento de su situación económica (renta básica, cobro por desempleo o sin recursos).

Este incremento en la actividad del servicio ha reventado las expectativas de gasto del Gobierno de Navarra, que abona trimestralmente a los letrados los servicios realizados tanto en el turno de guardia, como cuando intervienen como abogados de oficio. De los 275.000 euros que aún no se han abonado al Colegio de Abogados de Pamplona, el Ejecutivo podría pagar algo más de la mitad la próxima semana, pero los 129.000 euros restantes, así como lo que cuesten los servicios que se lleven a cabo en el cuarto trimestre deberían descontarse del presupuesto de 2010.

Todos los requerimientos de asistencia jurídica gratuita son analizados por una comisión, que comprueba los ingresos del solicitante y sus cargas materiales. Como norma general pueden acceder a esta ayuda las personas físicas con ingresos anuales de su unidad familiar inferiores al doble Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM), en torno a 14.000 euros. Las ayudas pueden ser al 80% o el 100%, dependiendo de los ingresos. En casos excepcionales, según las circunstancias familiares (número de hijos, estado de salud, etc.) también es posible acceder a la asistencia jurídica gratuita en el caso de rentas inferiores al cuádruple del IPREM.

El objetivo de la asistencia jurídica gratuita es permitir a los ciudadanos desfavorecidos proveerse de los profesionales necesarios para acceder a la tutela judicial efectiva y ver adecuadamente defendidos sus derechos e intereses legítimos. Previamente, la mencionada comisión analiza si la demanda del solicitante prosperará en los tribunales, esto es, si se trata de un caso perdido, si su resolución corresponde a otras instancias o si existe temeridad en el pleito. Esta insostenibilidad es residual, un 1% del total.

¡Hecho!

Recibirás un e-mail para confirmar tu registro.

Enseguida te devolvemos a la página en la que estabas donde verás tu comentario publicado



Viernes 18 de diciembre del 2009

OURENSE

[Volver](#)

El colegio de abogados renueva sus cargos

Los cinco candidatos participaron en un debate al que asistieron más de un centenar de letrados y en el que no faltó la polémica

M. Vázquez | 18/12/2009

Agrio a veces pero sobre todo plural y participativo. Los cuatro letrados que optan al puesto de decano del colegio de abogados de Ourense, y un quinto que aspira a ser vicedecano, participaron ayer en un debate organizado por la Agrupación de Abogados Jóvenes en el que se dieron cita cerca de un centenar de colegiados interesados en conocer sus propuestas. La adaptación a las nuevas tecnologías, la mejora de la comunicación y ampliación de los cursos para los colegiados fueron temas recurrentes en las presentaciones de los cinco aspirantes, moderados por Luis Salgado, presidente de los letrados jóvenes. El debate evidenció la existencia de amplias diferencias entre los ponentes. La última palabra la tienen 800 abogados.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

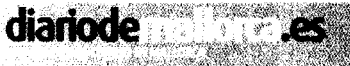
Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

Chrome de Google
Da la bienvenida a un navegador más rápido



www.mejorcoche.epl.es

Viernes 18 de diciembre de 2009 [Contacte con diariodemallorca.es](#) | [RSS](#) | [Registro](#)



NOTICIAS
Mallorca

[HEMEROTECA »](#) [EN ESTA WEB](#)



INICIO **ACTUALIDAD** **DEPORTES** **OPINIÓN** **ACTUAL Y GENTE** **PARTICIPACIÓN** **CANALES** **SERVICIOS**

[Mallorca](#) [Diario de Palma](#) [Part Forana](#) [Sucesos](#) [Nacional](#) [Internacional](#) [Economía](#) [Turismo](#) [Actual](#) [Cultura](#) [Bolsa](#) [Tecnología](#) [Última](#)

[diariodemallorca.es](#) » [Mallorca](#)

El Colegio de Abogados impulsa una plataforma contra la corrupción



FELIPE ARMENDÁRIZ PALMA. El Colegio de Abogados de Baleares está impulsando la creación de una plataforma cívica contra la corrupción en la clase política y las Administraciones, según anunció ayer su decano, Joan Font, en el transcurso de un encuentro navideño con la prensa. Font y otros miembros de la junta directiva colegial expresaron su desazón por la falta de reacción de los políticos y las instituciones oficiales ante los casos de presunta corrupción que se han desvelado en los últimos años. "Tiene que ser la sociedad civil la que dé un paso adelante y reaccione", expresó un deseo el decano de los letrados. A la plataforma podrían adherirse otras corporaciones profesionales o entidades del ámbito económico y docente, según adelantaron sus promotores.

Anuncios Google

Segestion Cobro Morosos

Tanto en vía amistosa como judicial En España y toda la Unión Europea www.segestion.com/

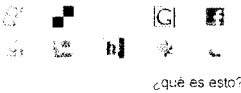
Agenda Cultural Baleares

Programa cultural completo de Baleares: jazz, danza, teatro... www.artescenic.es

Abogados herencias

Nº1 en Valencia. Desde 495 euros Dto 25% residentes en Valencia www.lemiomebrabat.com

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Endavant amb l'educació

agenda mallorca Ferias y Mercados

Metro de Palma

Belén Napolitano Palau March Cartelera de Cine

Ferias en Mallorca

MallorcaQuality.com

TONER · PAPEL · CDs · DVDs y mucho más...

LA GUÍA TURÍSTICA DE MALLORCA

Empty rectangular box

1000 EMPRESAS
1000 Empresas

CÍRCULO 10